

5765.

Quito, 15 de abril del 2015 ✓

Señor

William Xavier Castro Salinas ✓

Presente

25392.

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento de que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SOCCERCITY Cia. Ltda., realizada en esta misma fecha, resolvió nombrarle como Presidente de la compañía, por el período de dos años, con los deberes y atribuciones que constan en el artículo décimo octavo de los Estatutos.

Usted reemplaza en el cargo al señor Víctor Fernando Rubio Pinos. ✓

Al felicitarle por esta designación, le solicito aceptar este nombramiento, al pie de esta comunicación.

Muy atentamente,



Víctor Fernando Rubio Pinos

Gerente General

Acepto el nombramiento de Presidente de SOCCERCITY Cia. Ltda. Quito, 15 de abril del 2015 ✓



William Xavier Castro Salinas ✓

C.C. 1714637004 ✓

La compañía SOCCERCITY Cia. Ltda., se constituyó el veinte y uno de enero del año dos mil quince, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, inscrita el cinco de febrero del mismo año, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

643.

5

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	17562
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5765
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2015
FECHA ACEPTACION:	15/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCCERCITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

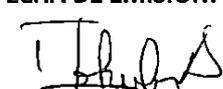
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714637004	CASTRO SALINAS WILLIAM XAVIER	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 643 DEL 05/02/2015.- NOT: CUADRAGESIMA DEL 21/01/2015.- P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015,


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL